



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



Resumen Informativo

Lunes, Marzo 02, 2015.

Anuncian mujeres campaña contra diputados locales.- Las integrantes de diversas organizaciones civiles, así como precandidatas a cargos de elección popular, principalmente del PRD, calificaron como "ignorantes" a los diputados locales, al emitir este decreto que va en contra de los derechos políticos de las mujeres. Y es que, afirmaron, que los diputados no sólo tratan de incidir en la resolución que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con respecto a los recursos de revisión que promovieron partidos políticos en contra de la paridad de género en candidaturas municipales, sino que también han hecho una "mala lectura" de lo que dice la Constitución federal y el Código Electoral de Morelos. "Iniciaremos una denuncia pública y juicio político para quienes violentaron, votaron por esta violación a los derechos políticos de las mujeres y a la democracia. Su interpretación no pasará, sin las mujeres no hay democracia", declaró María Trinidad Gutiérrez, integrante de la agrupación Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL). (www.launiondemorelos.com; por Ana Lilia Mata)

Audiencias de formulación de imputaciones a diputados, hasta que agoten su defensa: fiscal.- El fiscal estatal Rodrigo Dorantes Salgado expresó que para evitar violaciones a los derechos de ambos legisladores, la representación social decidió dar tiempo a que transcurran los plazos legales para que ellos agoten el último recurso jurídico contra la determinación de la institución de proceder penalmente.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



“Nosotros hemos sido muy cautos y muy respetuosos, que no es forzoso, pero sí seguimos en espera de los tiempos para no generar una violación a sus garantías individuales o algún tipo de derecho”, dijo.

El 12 de febrero el **Tribunal Electoral de Morelos** notificó a la Fiscalía de resolución de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovidos por los diputados Manuel Martínez Garrigós (expulsado del PRI) y Alfonso Miranda Gallegos (del Partido del Trabajo) El tiempo para promover un juicio de revisión constitucional contra el fallo del TEE, feneció, pero los diputados pueden promover un juicio de amparo durante los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, cuyo plazo concluye en esta semana. (www.launiondemorelos.com; por Maciel Calvo)

Dos representantes de Morelos en pluris federales del PRI.- Con la designación del diputado local, Matías Nazario Morales, como candidato a una diputación federal Plurinominal, Morelos cerró su ciclo para la designación de los legisladores que representarán a la entidad en la Cámara Baja, que a diferencia del Senado se renueva cada tres años. El legislador local quedó colocado en el quinto lugar de la lista de la Cuarta Circunscripción entre los que se encuentran también Manuel Vallejo, líder del sindicato del IMSS; Laura Arrellano, ex presidenta interina del PRI en el DF; Fernando Navarrete, miembro del sindicato de Pemex; la actriz Carmen Salinas y debajo de ella el legislador local morelense. (www.launiondemorelos.com; por Sergio Gómez Guerra)

Define PRD a la mayoría de candidatos a diputados locales y alcaldías.- Tras 18 horas de negociación y de intentos fallidos por grupos de militantes de "reventar" la sesión extraordinaria del Consejo Estatal, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) definió 27 candidaturas a presidentes municipales y 15 distritos locales. Nuevamente, los acuerdos entre los perredistas se privilegiaron

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 2
Cuernavaca, Morelos a; 2 de Marzo del 2015.
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



en torno a intereses de grupos, designando a familiares, amigos, gente cercana a las cúpulas que tienen mayor liderazgo en el Sol Azteca. Las negociaciones se dieron en base a los pesos y contrapesos de cada tribu al interior del PRD, pues Manuela Sánchez López, quien respaldó a Rodrigo Gayosso Cepeda y a Adriana Díaz, en su intento por "reventar" la sesión del Consejo Estatal con el fin de negociar posiciones, logró colocarse como candidata a diputada local por el Distrito III. (www.launiondemorelos.com; por Ana Lilia Mata)

Géneros de opinión

Punto/y/aparte/Guillermo/Cinta

Comenzó el sábado y terminó ayer domingo. Me refiero a la sesión del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), desarrollada en el Hotel Posada Jacarandas, donde finalmente, tras el típico forcejeo perredista, salió humo blanco a favor de las siguientes personas (entre muchas otras): Catalina Ríos Figueroa será candidata a presidenta municipal de Emiliano Zapata; Raúl Tadeo Nava en Cuautla; José Manuel Agüero se consolidó como candidato a la alcaldía de Jiutepec; Jorge Messeguer en Cuernavaca y Gisela Mota en Temixco, quien sacó de la jugada a David Martínez. José Taboada Medina en Xochitepec (ex tesorero municipal), Candelario Mederos en Ayala, Rogelio Torres en Tepoztlán, Agustín Alonso Gutiérrez en Yautepec y en Jojutla se confirmó a Juan Angel Flores Bustamante. Tocante a candidaturas a diputados locales, Jorge Arizmendi irá por el primer distrito, Adriana Díaz Contreras por el segundo, Hortencia Figueroa en el onceavo y Ricardo Calvo en el décimo cuarto. (www.launiondemorelos.com; por Guillermo Cinta)